



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00014

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
DISCAPACIDAD DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 13 DE
MARZO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Ascensión Ludeña López
Vicepresidenta en funciones:
Doña María Adoración Molina
López
Secretaria:
Doña María López Montalbán

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández
Doña Yolanda Fernández
Sánchez
Don Miguel Cascales Tarazona
(Sustituye a doña María
Rosario Montero Rodríguez)
Don Domingo Coronado Romero
(Sustituye a doña Inmaculada
González Romero)
Don Luis Francisco Fernández
Martínez
(Sustituye a don Juan José
Molina Gallardo)
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
(Sustituye a doña María
Patricia Fernández López)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 13 de Marzo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Discapacidad, para la que han sido previamente convocados.

Por ausencia justificada de doña Inmaculada González Romero realiza las funciones de Vicepresidenta la Sra. Molina López, del Grupo Parlamentario Popular.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 8, 9, 10, 11, 12 y 13, correspondientes a las sesiones celebradas los días 26 de sep-



Asamblea Regional
de Murcia

tiembre; 10 y 26 de octubre; 7 y 21 de noviembre de 2016 y 22 de febrero de 2017.

II. ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La Presidencia abre un segundo turno general de intervenciones, en el que hace uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, la Sra. López Montalbán, el Sr. Fernández Martínez y la Sra. Molina López, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios manifestando todos ellos su acuerdo de que cada Grupo elabore sus propuestas de resolución para ser defendidas en Comisión y llegar a un acuerdo sobre las mismas, así como seguir celebrando futuras comparecencias ante la Comisión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

